

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su beneplácito por las actividades, programas y competencias, para todo el corriente año 2026 que organiza y coordina el organismo interjurisdiccional de carácter público no estatal, Ente Patagónico Deportivo (EPADE), destacándose los Juegos de la Araucanía, los Juegos Para-Araucanía, los Torneos EPADE, los Juegos Para-EPADE y los Juegos de Integración Patagónica (JIP).

José Luis Garrido
Diputado Nacional
Por Santa Cruz

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar el beneplácito y el apoyo de esta Honorable Cámara a las actividades, programas y competencias que lleva adelante el Ente Patagónico Deportivo (EPADE), para todo el corriente año 2026, las cuales constituyen una herramienta clave para el desarrollo del deporte y la integración regional en la Patagonia.

El EPADE, integrado por las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha consolidado como un organismo fundamental en la planificación y ejecución de políticas deportivas de carácter federal.

Cabe destacar que el calendario de competencias del año 2026 que se desarrollara en su vigésimo primer (21°) aniversario de su creación, celebrando dos décadas de trabajo sostenido en la promoción del deporte y la integración patagónica.

Los certámenes que organiza no solo fomentan el alto rendimiento en jóvenes deportistas, sino que también promueven valores de inclusión, convivencia, identidad regional y arraigo. Entre sus principales competencias se destacan:

- Juegos de la Araucanía y Para-Araucanía: modelo de integración binacional con la República de Chile, con participación de jóvenes de ambos países.
- Torneos EPADE y Para-EPADE: instancias de competencia regional juvenil, incluyendo el deporte adaptado.
- Juegos de Integración Patagónica (JIP): iniciativa que amplía la participación y diversifica disciplinas deportivas.

En relación al calendario deportivo 2026, el mismo se estructura de la siguiente manera:

- Abril (13 al 24): desarrollo de los Juegos de Integración Patagónica (JIP) y Para-EPADE en distintas sedes de Chubut, Tierra del Fuego, Santa Cruz y Neuquén, con disciplinas como natación, atletismo, boccia, básquet en silla de ruedas, beach vóley, levantamiento olímpico, taekwondo, gimnasia artística, entre otras.

- Mayo (11 al 23): realización de los Juegos EPADE en las provincias de Neuquén, La Pampa y Río Negro, incluyendo disciplinas como atletismo, natación, handball, judo, ciclismo, vóley, fútbol y básquet.
- Octubre y noviembre: desarrollo de los Juegos Binacionales de la Araucanía y Para-Araucanía en la Región de Los Ríos, República de Chile, consolidando la integración deportiva internacional.

Este amplio calendario refleja el alcance territorial, organizativo e inclusivo del EPADE, posicionándolo como un actor estratégico en el desarrollo deportivo del sur argentino.

El acompañamiento de esta Honorable Cámara reafirma el compromiso con el deporte como política pública, garantizando oportunidades para miles de jóvenes y fortaleciendo el tejido social de la región patagónica.

Por las razones expuestas, y entendiendo que estas actividades constituyen un pilar fundamental para la integración y el desarrollo de nuestra región, solicito a mis pares diputadas y diputados el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

José Luis Garrido
Diputado Nacional
Por Santa Cruz



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"